



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA**

UTEM

D.D (0145/11)

SANTIAGO, 18 JUL 2011

RESOLUCION Nro. 03607 EXENTA



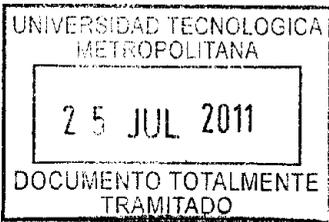
VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; Resolución N°02294 de 2007 que aprueba el Seminario de Titulación para optar a la obtención del título profesional de Ingeniero de Ejecución en Informática y Resolución N°02897 de 2009 que aprueba la dictación de la versión.

RESUELVO:

Compléntese Resolución N°04525 de 2009 que autoriza el ingreso a contar del 21 de noviembre del año académico 2008, a través del Seminario de Titulación, para optar al título profesional de **INGENIERO DE EJECUCION EN INFORMATICA** (código 4640), 3° versión en la ciudad de Santiago, incluyendo a la persona que a continuación se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>R.U.T.</u>
1. PROVOSTE PARRA, BERNARDO	10.734.993-6

Regístrese y Comuníquese,




LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ingeniería
Escuela de Informática

ADVB/sae.-


EGT


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA